

Precios de Suscripción

Valdepeñas, mes. 0'50 ptas.

Fuera, trimestre. 2'00 »

Precio del ejemplar

10 céntimos

NUEVA LUZ

Semanario Socialista

Organo de la Federación Local de Trabajadores

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia. De los artículos responden sus autores.

ENSEÑANZAS

El Partido Socialista y la U. G. T.

Ha terminado el Congreso del Partido Socialista, y comienza el de la Unión General de Trabajadores.

Va a ser un mes de movimiento continuo para los hombres que política y sindicalmente militan en estos dos organismos nacionales.

¡Dinamismo! ¡Claridad! ¡Fecundidad!, es lo que nos asiste en todos nuestros actos.

Momentos de responsabilidad para todos.

La colaboración ministerial del Partido Socialista, es votada por mayoría absoluta.

No se limita el tiempo, pero en el fondo todo socialista, los mismos que han votado, están conforme con que sea lo menos duradera posible.

El camarada Prieto que ha defendido ésta, es quizás el que menos la desea.

«Los maestros del marxismo—dice Largo Caballero—nunca prohibieron la colaboración en momentos extraordinarios».

¿Es que éstos porque atraviesa España en plena revolución jurídica no son extraordinarios, preguntamos nosotros? Sí. Y como tales, tenemos la ineludible obligación de conducirnos y aprovecharlos para dar impulso y contenido socialista a la legislación de la República.

Sin que por esto dejemos abandonada la educación de las masas obreras, para que su mayor capacitación nos ponga en condiciones favorables, y en el momento preciso, ni antes, ni después, conquistemos el poder con todas las consecuencias.

«La Internacional—dice el camarada italiano Modigliani que la representa—siente el orgullo legítimo al ver en estos momentos de transcendencia histórica un movimiento tan hermoso como el de los socialistas españoles».

El Congreso ha sido histórico para el socialismo español.

Los acuerdos habidos en el mismo son de un interés formidable para todos, socialistas y no socialistas.

Reforma Agraria, Pacifismo, Enseñanza obligatoria y laica, Disolución de la Guardia civil, Reducción del ejército y sus armamentos y en cuanto sea posible la supresión total.

Reforma de la tributación, Impuesto sobre la renta, Expulsión de las órdenes religiosas y otros muchos que sería interminable enumerar.

Socialismo, ponderación y capacitación para gobernar, es en síntesis lo que ha demostrado una vez más el socialismo español.

Y si mucho interés ha tenido en lo político el Congreso Socialista, no va a tener menos el que ha comenzado de la U. G. T. en el orden sindical.

¿Enseñanzas? Demostrar a los reaccionarios, retrasados mentales que estamos capacitados para de una manera más humana gobernar los pueblos bajo los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

El resultado de este Congreso de la U. G. T. será cómo no! pródigo en resultados beneficiosos para los trabajadores tanto manuales como intelectuales, esperemos sus deliberaciones y nos lo demostrará.

¡Entonemos un cántico a la Internacional, porque se vislumbra el día que no solo suene a gloria para los socialistas, sino para todos los seres del Orbe!

Mi evolución

Balada del sin trabajo

Harapiento, hecho un pingajo, por la cinta de un sendero marcha el pobre sin trabajo con rumbo hacia el extranjero.

Allá se queda la casa, falta de pan y cariño, y el fogón sin una brasa y la esposa con un niño.

En la noche, triste y fría, el hombre mira hacia atrás y piensa: —Casuca mía, ¿no volveré a verte más?

Con el hatillo a la espalda y con el ceño sombrío empieza a subir la falda de un monte, al que lame un río.

Y, cuando llega a la cumbre, el corazón se le alegra, al divisar una lumbre brillar en la noche negra.

¡Es un beso que le envía su casa que queda atrás! Y exclama: —Casuca mía, ¿no volveré a verte más?

Piensa en el rubio infantil con los ojos como ancianos, bello como el Dios bambino que pintan los italianos.

Y piensa en la esposa buena que, sobre el jergón de alambre, o se morirá de pena, o se morirá de hambre.

Y, fijo en la lejanía, que va quedándose atrás, murmura: —Casuca mía, ¿no volveré a verte más?

Con el cierre de la mina el hogar quedó deshecho, sin platos en la cocina y sin mantas en el lecho.

Y, como si se sintiera también dura e inhumana, mustióse la enredadera que era honor de la ventana.

El minero, alma bravía, deja de mirar atrás, rugiendo: —Casuca mía, ¿no volveré a verte más?

Y el sin patria, el sin trabajo levanta el gesto, iracundo, escupe al cielo un gargajo y va errante por el mundo...

Miguel R. Seisdedos

¡Obreros, leer y propagar el periódico NUEVA LUZ defensor de los trabajadores!

¡A todos los obreros y sus familias!

¡TRABAJADORES! La Comisión de Presupuestos del Ayuntamiento, ha comenzado a elaborar éstos, nuestra minoría Socialista y Republicanos históricos, han propuesto, como el año anterior, se consignen las Cantinas Escolares y Casas baratas, y los Concejales reaccionarios que forman la mayoría, han votado en contra, como en el presupuesto anterior; siendo estos Concejales los señores Santamaría, Merlo Calero, Luis Megía Rubio y Vicente Sánchez Jiménez.

Esto, como decimos, ha sido en la Comisión, cuando los proyectos se discutan en el Salón de sesiones, serán muchos más los que se opongan a su aprobación.

¡Trabajadores! Hace falta vivir alerta para que cuando se discutan en el Ayuntamiento estas mejoras para vuestros hijos, hagáis acto de presencia y conoceréis quienes son los que os niegan el PAN y la CASA para los que todo lo producís.

DESARME MORAL

Hay que destruir las causas

POR RODOLFO LLOPIS

Los tratados de 1919 terminaron con la guerra, pero no restauraron la paz. Al contrario, han sido verdaderos semilleros de pleitos, conflictos y peligros. Al día siguiente de firmarse los tratados se constituían los grupos revisionistas. Y el tiempo, en vez de apaciguar los ánimos y contribuir a restablecer el equilibrio que necesitan los pueblos para vivir su vida, ha ido exacerbando más y más las pasiones, despertando, al amparo de las crisis económicas, los más peligrosos nacionalismos.

Cada día se advierten nuevos motivos de zozobra. Se habla de una posible guerra hasta con naturalidad. Se denuncia la existencia de grandes grupos financieros que construyen material de guerra, y apenas si produce emoción. Se reúnen de cuando en cuando Conferencias internacionales, se firman pactos y se lanzan manifiestos y declaraciones pacifistas. Pero si se hace balance, fácilmente se comprueba lo poco que hemos adelantado.

Hasta puede asegurarse que hemos retrocedido.

Mientras se habla del Pacto Kellog y se declara fuera de ley a la guerra, se denuncian los peligros de la próxima guerra: guerra de tres dimensiones—aérea, terrestre, marítima—, con auxilio de gases y microbios. Y después de declarar fuera de ley a la guerra, nuevas Conferencias se entretienen discutiendo la limitación de armamentos.

Toda Conferencia de desarme se transforma fatalmente en Conferencia que discute la cantidad de pólvora o de plomo que han de tener las balas.

Hay que cambiar de táctica. No puede esperarse la paz de los que se benefician con la guerra. No combatamos a la guerra por la guerra misma.

La guerra es una consecuencia, un efecto. Lo que debemos combatir es la causa, la raíz. Y la causa de la guerra es el capitalismo. El capitalismo, como decía Jaurés, lleva en sus entrañas todas las posibilidades y todos los peligros de guerra. Hay que combatir, pues, al capitalismo.

De un lado, hay que combatir las causas de la guerra. De otro lado, hay que formar en torno nuestro un gran ambiente pacifista. Para ello hay que comenzar por desarmar las conciencias. El desarme moral ha de tener su mejor instrumento en la escuela. La escuela ha de librar las conciencias, ganándolas para la Paz. Ha de crear un fuerte ambiente de paz. Ha de cuidar mucho de la atmósfera que rodea la obra escolar.

Ha de revisar cuidadosamente los libros que ponga en manos de los niños, que no tengan literatura que excite a los escolares. Ha de prohibirles todos los juguetes guerreros. Ha de conseguir transformar los juegos, luchas y deportes, en actividades de verdadera fraternización, sublimando los instintos de lucha en sentimientos de amplia y elevada solidaridad.

La Constitución española, al hablar de la enseñanza, tiene buen cuidado en afirmar que en la escuela el maestro ha de inspirar toda su actividad en ideales de solidaridad humana.

Eso mismo se repite reiteradas veces en las sucesivas circulares del Ministerio de Instrucción Pública. Eso mismo es lo que modestamente ha tratado de realizar la República.

El Ministerio de Instrucción Pública ha comenzado a revisar los libros escolares. Ha encargado a sus funcionarios que en las festividades en que hayan de repartirse juguetes controlen sus adquisiciones.

Por lo menos, su reparto. ¡Que no pongan en manos de los niños escopetas, sables, cañones, nada que pueda despertar en ellos aficiones bélicas!

Desde las escuelas se ha fomentado grandemente la correspondencia internacional, haciendo que se pongan en relación niños de diversos países, despertando sentimientos de fraternidad universal.

La República, sobre todo, ha organizado en La Granja una colonia escolar internacional. Niños alemanes pasaron una temporada el verano último en compañía de sus hermanitos los niños españoles. Niños españoles marcharon a Alemania a convivir con sus hermanitos los niños alemanes. Este año ya ha venido la expedición alemana.

Y pronto llegarán los niños franceses. Y los ingleses. Y todos convivirán con los niños españoles en La Granja. Y estamos seguros que se establecerán entre ellos lazos fraternales que se enraizarán de tal modo en su conciencia que difícilmente podrán romperse. Estos niños, que juntos ríen, juegan comen y trabajan, o que para jugar, reír, comer y trabajar no han necesitado preguntarse la nacionalidad, sino que le ha bastado con ser niños, cuando sean hombres conservarán vivos los lazos fraternales que crearon en la infancia. Y si alguna vez la ambición, la locura, el egoísmo de los Estados capitalistas los empujan hacia la guerra, estamos seguros que en ellos resurgirán potentes y arrolladores los sentimientos fraternales. La fraternidad, la solidaridad que anidó en su corazón, venido, sublimándolos, los instintos ancestrales. La escuela desarmó sus conciencias. ¡Magnífico programa de educación!

Reflexiones

La Sociedad ha deambulado ya mucho, desde aquellos tiempos remotos en los cuales se sustentaba el hombre del producto de la caza y pesca, sin poder legar a sus descendientes más propiedad particular, que un refugio bajo rocas de sílex y la inmensidad yerta de la Naturaleza, para que ellos con el fruto de sus esfuerzos, la doméñaran y vivieran... La Sociedad ha corrido el tiempo

para que el género humano acumule muchos tesoros, ya industriales y beneficiosos, ya de mollicie y perversión: Roturó las superficies laborables; agrupó las aguas para su científica distribución; hizo trochas en las selvas vírgenes, surcó de caminos las vegas y altozanos más intrasitables; transformó en palacios las chozas milenarias; racionó, en fin, para crear instrumentos complicados que le ayudaran a enredar la estafa al prójimo, con la apropiación de haciendas; apoderándose de

¡Para que la opinión juzgue!

Procesamiento de Alfonso Castells García, director de «Adelante»

En virtud de la querrela presentada por la Federación Local de Trabajadores (U. G. T.) contra la hoja titulada «El Vinicultor», por haber publicado un suelto injurioso sobre que de dicha Federación se habían «Fugado dos vocales con los dineros», ha sido procesado por el señor Juez de Instrucción, el director del «libelo» llamado «Adelante», Alfonso Castells García, por ser autor responsable del mencionado suelto calumnioso.

Por ignorarse su paradero tanto aquí como en Madrid, a donde dijo a su familia que marchaba, el señor Juez ha ordenado la publicación de la cédula de notificación para su comparecencia en este Juzgado, en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Nada podemos anticipar sobre el resultado de este proceso que el público recordará porque nosotros lo habíamos anunciado hace tiempo desde estas columnas, el cual ha seguido los trámites—por cierto muy pesados para nosotros—que la justicia ha precisado, para el caso.

Llamamos la atención de toda la opinión, para que vea como este asunto si se publicó en «Gracia y Justicia» antes que en «El Vinicultor» y «Adelante», el autor era el mismo sujeto, el eterno difamador, que por tal de sostener una villanía, no tuvo inconveniente de tratar de deshonorar a una clase tan digna como los obreros organizados.

Había con él algunos insensatos, bobos y reaccionarios que intencionalmente se hicieron eco de esta infamia propalada por este anormal, capaz como tal de las más indignas bajezas.

Sólo nos resta decir de este asunto, que la justicia caiga sobre el difamador cual merece un ser de su catadura moral, que arrastrará tras de sí toda su vida, el estigma bochornoso de querer deshonorar a quienes se deshonran con llamarse paisanos suyos.

La dignidad intachable de la Casa del Pueblo, no ha sufrido el más leve quebranto con estos dardos calumniosos, lanzados por quien carece de la estimación de sus semejantes, y a nosotros nos mereció el más repugnante desprecio y puede tener la seguridad que nos lo seguirá mereciendo.

El afán de la hora...

IGLESIAS

Muy afinadas las observaciones del camarada Segura en el número anterior. En verdad que hoy la Iglesia es devoción de ricos, y solamente aquellos que tintinean sus bolsos acostumbrar a vagar por las naves esplendorosas y solemnes de los templos. Los pobres acostumbraron siempre a quedarse en las puertas, bien pidiendo limosna, bien comerciando de limosna, porque hasta en el comerciar bay clases. Eça de Quiroz, en «La Reliquia» habla del pobre comerciante judío que maldice de Jesucristo porque le golpeó con su látigo, «¡ah, contra ellos nada podía el Rabí—dice—porque tenían dinero!». Y es que los comerciantes ricos, tenían puesto de honor dentro del templo, y los pobres mercaderes, vendían fuera, entre los mendigos y los parias. Siempre ha sido la religión el amparo de los poderosos. Y la iglesia, el templo de los magnates. Porque la nave de la iglesia produce ideas de magnificencia y esplendor, con sus columnas hermosas, y sus tracerías de piedra, y sus altares recamados de brillos, y sus imágenes, y aun el sonido gigante y armonioso del órgano, que parece cantar la soberbia por las bocas de sus trampas. El pobre estará sobrecogido por la púrpura y el oro de las casullas sacerdotales, y las exclavinas recamadas en piedra y plata que lucen en sus iconos, santos de madera y piedra. Y sus reflexiones serían amargas y duras. Y vendría poco más o menos a decir. «Yo aquí no pinto ni significo nada». Este Dios que debe ser intensamente poderoso, porque me sobrecege el aspecto de sus mediadores, no se ha de preocupar de mí. Además—yo que nada tengo. ¿Qué falta me hace un Dios? Sin embargo, el rico necesita a Dios como la misma vida, porque Dios es la legalidad para sus desvergüenzas. Una estafa le encubre un manto para la virgen, y un adulterio, la confesión y la enmienda y la penitencia de veinte padrenuestros. Dios es manto de inmundicias impunes, y a los que todo lo tienen—menos espíritu—les interesa cultivar su Dios. Y al Magnífico elevan el becerro de oro de sus fornicaciones, porque EL, desde arriba, se encargará de perdonarlos. ¡Todo sea por Nuestro Señor! Y por él se han tostado en la hoguera aquellos que no creían en EL. Y a EL, le sostienen aquellos que le necesitan para dar a sus infamias un cierto carácter de legalidad, aunque sea supraterrrenal. Por todo esto, camarada Segura, en las Iglesias solamente se ven mujeres lujosas y varones orondos. Los pobres no colocan sus alpargatas en las losas del templo para no mancharse de villanía. Y se quedan a las puertas, con los coches, con los automóviles, como unos objetos más, como unos siervos más...

Serrano Poncela

aquello que entre todos se construyó. De ahí, que al nacer muchos hijos hoy, se encuentren rodeados de «buenas hadas» que los colman de venturas, mientras otros muchos son lanzados a la sima de la esclavitud.

El ejemplo lo tenemos vivido en los días actuales. La vendimia con su trágico fantástico, con el barullo precioso que galeras cargadas del fruto bíblico promueven, coronadas las tandas de los cachos, con racimos de mujeres obreras, que vienen de los llanos y los cerros, de las aguas y los vientos; dolidas por realizar una tarea que sus fuerzas, mal alimentadas, no pueden sobrelevar; mientras que en el pueblo se quedan holgazanas «lo más selecto de la Sociedad», sintiéndose más valiosas, porque pueden lucirse sin cler a mosto, ni alhajarse con «lamparones» del barro trasegado, horas de frivolidad y mentecatez, regalonas... cual si estuvieran fabricadas de fibras más divinas que la proletaria mujer, que se bate palmo a palmo con la adversidad, que se enaltece y honra ganando el pan de sus criaturas, y que (pobre idiotez del mundo) es menospreciada ante la señorita pintarrajeada, que no tiene más misión, que absorber por «métodos químicos» el capital criminalmente acumulado por el papá o heredado del abuelo.

Ya por demás estos días de recolección, demuestran hasta qué grado lativo alcanza la riqueza social. Si comúnmente pudiéramos disponer de los frutos terrenales, diríamos ahora: Hay productos cosechados, para vivir afables, sobrados y ricos... toda la sociedad civilizada. No hay ya lugar en que la miseria gire en torno nuestro. Ya podemos armónicamente, después de pasar estas faenas vendimieras, de voluntaria sobregornada, desligar del trabajo los síntomas embrutecedores. Ya muchas familias podrán andar seguras. Se les librará de quedar muchas noches suspensas ante un pavoroso mañana. Las cuantiosas industrias forjadas ayer, van a impedir que el obrero produzca forzosamente lo que

más rendimiento financiero produce a un acaparador ruín, a cualquier dilapidador insensato y escandaloso. Al arar el gañán, como el podador en su menester, queremos que cuide el bien común, salir de sus genuflexiones laboriosas, y evitar que, mientras una parte de la Sociedad no se cansa de alabar, al libérrimo proveedor, mientras le abre tránsito digestivo a un compuesto de cerveza y mortadela, otra parte, «limpiándole» el esqueleto a una «arenque» allá en los ubérrimos campos, espanten su Fe y mastiquen con dolor en el alma el castigo que merece el Verbo, por haber llevado o su debido martirologio, el caudal de blasfemias que dá forma acústica al conjuro de sus rebeldías...

Constantino Calzada.

LERMA

Conservas, Salazones y Embutidos

Martín León Gangoso
OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)

CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1

Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, 1 VALDEPEÑAS

ANÁLISIS

de Sangre-Orina-Pus-Jugo Gástrico y Líquido Cefalorraquídeo

Carmelo Muela Laguna
VALDEPEÑAS

Socialismo jurídico y pedagógico

(Pensamientos y Sentimientos)

La teoría del socialismo jurídico, siempre ha sido mirada como si para la colectividad fuera el monstruoso caballo de Atila, que no se hizo célebre porque poseyese aquel mágico influjo destructor, sino por las palabras de su brutalísimo dueño (que hizo honor sangriento a ellas). Así, los enemigos de esta teoría en sus afirmaciones doctrinales; la presentan como una teoría solamente concebible por cerebros enfermos y desquiciados de toda ecuanimidad intelectual.

A pesar de todo esto, vienen a reconocer que sus teorías (de la copropiedad familiar y la de la continuidad biológica); fundamentada la primera en el «condominio romano», que generalmente plasma en la continuación patrimonial; por hacer del clásico decir «herederos suyos», una fundamentalísima norma jurídica. La segunda, que siendo los hijos los continuadores de la personalidad fisiológica de los padres; deben serlo de su personalidad patrimonial. Tanto unas como otras están afectadas desde inmemoriales tiempos de engendros patológicos; ellos en su desvarío, no han hallado un principio terapéutico-jurídico, con que acortar o atajar estos anómalos engendros; que son sus mal encubiertos errores. Estos balbuceos merecen señalarse sucintamente: La viciosa acumulación de la propiedad; como también en el caso de transferirse o transmitirse la propiedad; la propiedad, no está justamente transmitida o transferida con relación a determinados órdenes de herederos legítimos.

Los argumentos que estos teorizadores presentan, para afirmar en el criterio colectivo su doctrinarismo debilsimo, pretendiendo afirmar su egoísmo material, merecen citarse los de Schomeller: «el derecho hereditario de los hijos, es un poderoso medio de progreso económico; es indiscutible que los padres son estimulados al trabajo y al empleo de su actividad con la idea de que los hijos heredarán una situación mejor. La mayor parte de los impulsos que hoy mueven a la actividad, al esfuerzo, al ahorro del capital, caerían por tierra si desapareciese el derecho hereditario de los hijos.

A Schomeller se le escapó un punto que no prevee la legislación española y que no está lo suficientemente puntualizado: Hijos que han sido el puntal firme del levantamiento del capital, al casarse el padre en segundas nupcias y morir; han quedado casi desheredados, porque el otro cónyuge no aportó capital, pero sí, hijos, y éstos como vulgarmente se dice: «con las manos lavadas se han lucrado de lo ajeno». ¡Ignorancia de los pabres! ¡Falta de previsión! ¡Prudencia y acatamiento a los actos de los padres por los hijos! ¡Llámeselo lo que se quiera; pero ya tenemos un error señalado y un derecho lesionado; como éste, podríamos señalar muchos en nuestro derecho nacional.

Hechas estas consideraciones voy a entrar en la teoría del socialismo jurídico: Tiene éste, íntimo contacto con la teoría individualista al afir-

mar: que no existe ninguna especie de sucesión en derecho natural; desde luego parten de las concepciones subjetivas (Kant, Gross, Fitch etc.) que fundaban el derecho sobre el atomismo de la personalidad. La sucesión testamentaria para esta escuela no tiene un fundamento de existencia porque la muerte extingue los derechos los de la persona con la voluntad que los crea; la cual, no puede fijar un derecho a partir de un momento que ella ha dejado de existir; llegando con esto a la conclusión, que el Estado es el único heredero de estos derechos hereditarios.

El socialismo jurídico que gramaticalmente analizadas sus palabras, da su simple y sustancial concepto; debo añadir a esto últimamente consignado, el criterio inteligentísimo de Lasalle al decir: «que el derecho de sucesión se funda en dos ideas anticuadas: la copropiedad de la aristocrática familia romana y la absurda continuación de la voluntad del muerto.

Refutando los argumentos de Schomeller, debo decir: que no había por qué tener un cervalísimo miedo, al implantar un estado puramente democrático al socialismo jurídico. ¡Razones! El instinto de Conservación le diría al individuo que al trabajador por el engrandecimiento del Estado, era bienestar que repercutía en él y en el de sus hijos. No solamente esto, sino que, favorablemente los padres de un lado, trabajarían por el supradicho engrandecimiento del Estado y de otro, trabajarían por estimular el desarrollo de la capacidad intelectual y profesional de sus hijos, para que una vez muerto él; éstos, fuesen los elementos útiles del Estado y éste entonces daría la justa compensación con arreglo a sus cualidades y méritos (dentro de un escalafón obrero), en una palabra; todo lo dicho se puede resumir en este símil biológico: tal Estado (que está ejecutándose) podíase asemejar a la colmena y trabajadoras e inteligentes abejas, que laboran su producto con trabajo, constancia y disciplina. Idéntico, sucedería con el Estado bien organizado. El armonioso producto elaborado para el sustento general de la vida, por sus individuos, sería: el armonioso bienestar económico y material en todas sus variadas facetas de la vida. Su elaboración correspondería a los elementos sanos, útiles y capacitados.

Manuel Baeza Cayón.

(Continuado)

A los obreros peluqueros

Ventajas y beneficios de la asociación

La República española, a pesar de ser de tipo genuinamente burgués, se halla orientada en una política de reivindicaciones sociales, traducida en las disposiciones legislativas que amparan los derechos del paria y mejoran las condiciones del trabajo, que es imprescindible que los desheredados se den cuenta que los beneficios que de ella se deducen sólo han de obtenerse a base de asociación. Los obreros peluqueros que debiendo ser precisamente los que marcharan a la cabeza del progreso reivin-

dicador, ya que por razón de la profesión, están más en contacto con sectores de cultura que los demás gremios, por su apatía y carencia de espíritu societario, están en una inferioridad económica, en pugna con los más elementales principios de la civilización.

Reconociendo que el campesino con su esfuerzo perseverante desenvuelve una riqueza, sin la cual las demás industrias no podrían de ninguna manera subsistir, al transformar los toscos terrenos en los exquisitos manjares que surten nuestra despensa, razón por la cual son dignos de mejor suerte, aun así y todo, disfrutan de un salario «qu» aun, que no en armonía con las necesidades del hogar, es más superior que el de los obreros peluqueros. Porque el jornalero (que es el que menos gana) disfruta un salario de cuatro pesetas. Pero puede traerse del campo cepas y gavillas, (cosas que el barbero tiene que comprar), con lo que resulta con un jornal de casi cinco pesetas, mientras que el obrero peluquero gana un sueldo ínfimo de dos pesetas cincuenta céntimos y estar esperando a las propinas. ¿Y si no van clientes qué? No puede comer.

Es preciso suprimir en absoluto las gratificaciones. Dádivas humillantes, no. Para ello hay que ganar un sueldo más en consonancia con las necesidades proletarias. Tanto derecho tienen los obreros peluqueros y barberos como los demás gremios. Preciso es implantar la clasificación de salarios y de la dependencia, al igual que lo tienen establecido la mayoría de las capitales y grandes urbes españolas. He aquí como, a mi juicio, podríase establecerse:

Oficiales de 1.ª clase, 6 pesetas y el 15 por 100 de los ingresos.

Oficiales de 2.ª clase, 5 pesetas y el 15 por 100 de los ingresos.

Oficiales de 3.ª clase, 4 pesetas y el 15 por 100 de los ingresos.

Aprendiz adelantado 2 pesetas.

Aprendiz una peseta.

¿Por qué no se observa la jornada industrial de ocho horas? Tal vez se me arguya como razón poderosa que es una población agrícola, y por esta causa, sería difícil servir a todos los clientes. Y me place consignar, como ejemplo muy elocuente, el siguiente dato: Manzanares es una población tan agrícola como las demás, y sin embargo, el horario de cierre y apertura que para esta clase de establecimientos tiene establecido aquella Delegación Local del Trabajo se observa con toda rigurosidad y a pesar de lo cual, no se ha dado ningún caso de que se quede ningún cliente sin servir.

Actualmente los establecimientos de peluquerías y barberías están al margen de la Ley. La hora de cierre y apertura son la que les parece bien a la clase patronal y no las más convenientes a la clase proletaria. Hay patronos que tienen a menores de edad, que desempeñan con notorio perjuicio de la clientela, el sillón de un oficial y lo tienen por tres o cuatro reales, mientras hay en la localidad infinidad de dependientes en paro forzoso. Para cortar estos abusos, defendiendo los despidos injustificados y de cuantos atropellos sean objeto por los patronos y conseguir una existencia más digna y equitativa, es indispensable la asociación. Sin ella, seréis vejados por aquellos a quienes estais entregados y servís a manera de esclavos. No hay que acobardarse porque digan los patronos que están dispuestos a despedir a toda la oficialidad y quedarse solos, aunque pierdan clientela, porque son amenazas con que intentan amedrentar. Un hombre sólo le será difícil levantar una piedra, pero si se juntan muchos posiblemente la levantarán. De ahí la frase de «unión es fuerza». ¡Obreros peluqueros, asociados! ¡En la organización está vuestra emancipación!

Emiliano Rivera

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

SILUETA

DE LA FAUNA POLITICA

«Reaccionario»

Se entiende comúnmente por reaccionario todo aquel que se opone de alguna manera a los avances e innovaciones de la humanidad en su constante devenir. Es el tipo corriente y vulgar; el hombre normal, en el sentido de moverse dentro de las normas rutinarias que halló trazadas al nacer. Carece de sentido de la continuidad, de la evolución ininterrumpida, de la causalidad determinista y transformadora de los pueblos y de las generaciones. De aquí su tranquilidad de conciencia, que es cortedada de miras, plegamiento en sí mismo, pequeñeces de espíritu, falta de emoción y solidaridad humana. Es como ostra adherida a la roca de su mundo individual y presente. Es siempre un incomprendido, un ente mental, aunque desempeñe cargos de refulbrón y descuelle en alguna disciplina.

Analicemos y refrámonos a un caso concreto. Es procurador y agente de los Tribunales. La «gente» si como tal puede calificarse el sector minúsculo que integra su «claque» dice ser «un leguleyo listo». «La cara es el espejo del alma» dice un adagio popular. Tiene ojos de pilluelo. Su rostro se asemeja a una imagen de San Antonio.

En el aspecto político puede considerársela un Romanesco local. Pero no hay que asustarse. No tiene ningún defecto e impedimento físico. Tiene bastantes morales. No ha podido desterrar y limpiarse la lepra moral que le envilece. Se lo impiden además de sus sentimientos cavernarios su afán de medrar y mangoneo político. Si los hombres no tuvieran estómago, mejor dicho tragaderas, la humanidad no sería tan imperfecta. Fué en tiempos, ya remotos, durante la oprobiosa monarquía borbónica, republicano. Ingresó después en el partido conservador. Es decir: con el Marqués de Huélor. Uno de aquellos partidos que constituían las viejas masnadas caciquiles. Fué oligarca. Y había que verle en la farsa de los tinglados electorales, risueño, alegre, cordial, afectuoso, echar la mano al paria, al desventurado, deshaciéndose en crecimientos, para el día siguiente, negarle incluso el saludo! Robaba el producto de su trabajo al desheredado, para con él complacer la conciencia proletaria, coaccionando y embruteciendo a los trabajadores alcoholizando sus cerebros y conquistar la hegemonía del Poder,

para desde allí mangonear a su gusto y placer.

Es un artífice del amañeo y el puñerazo electoral. Recordad las últimas elecciones que celebró la monarquía antes de implantar la Dictadura. Huélor derrochó una millonada, que fueron destinadas a dar trabajo. Pero no fué tal trabajo. Los más incautos y los más ingenuos trabajaron. Pero hubo muchos que no trabajaron y cobraron. Y quienes se aprovecharon mandando trabajar a sus fincas. Y otros que aprovecharon más, que engañaban no sólo a quienes trabajaron sino también al propio marqués.

Implantada la Dictadura que sonrojó y envileció al pueblo español, intentó ingresar en la Unión Patriótica, cosa que no pudo efectuar por el veto que le pusieron algunos de sus componentes, los mismos que ahora, en régimen republicano, le admiten en el seno del partido republicano radical, integrado por los «cachochos» de ayer y hoy neófitos lerrouxistas, en el que actualmente milita. Es en la actualidad, concejal del Ayuntamiento, en el que se caracteriza por su labor rastrea y baja, oponiéndose a cuantos proyectos o acuerdos redundan en beneficio de la clase trabajadora. Votó en contra de la Escuela maternal, roperos y cantinas escolares. Y es que el reaccionario es un lastre para el progreso material e intelectual de la vida.

El idealista, penetrado de los defectos y desdichas de la humanidad presente, idea otro mundo, donde aquellos estén ausentes y ocupen su puesto otras realidades más equitativas y felices. Son los arquitectos de las sociedades que los subsiguen. El reaccionario es un pegote de barro más vil que el de una cazuela que obstaculiza el perfeccionamiento de la humanidad. Tienen ojos y no ven. Carecen de sentido común y visión clara de la realidad, al pretender al igual que, cuando un barril baja rodando una pendiente, que se le detiene con el pie, contener el avance, el proceso evolutivo de las civilizaciones que se suceden.

Crónica Municipal

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del pasado día 7 del actual

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Grande por ausencia del titular y asistiendo los «fríos» que forman la mayoría, los republicanos históricos señores Bernardino y Barchino y compañeros Ballesteros, Villahermosa, Abad de la Torre, Abad Guzmán y Serrano, se abrió la sesión a las seis y media.

Se dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada.

Después el delegado del Pósito señor Lázaro, enviado por la Dirección general del mismo, para verificar una inspección, da cuenta al Ayuntamiento del resultado de la misma, que es satisfactoria para el actual municipio.

LUIS RODERO JIMENEZ

Valdepeñas Unión, 19 TAQUÍGRAFO

100 palabras por minuto. 3 pesetas hora de trabajo. Se ofrece para Empresas, Bancos, Ayuntamientos, etc.

Varios concejales piden algunas aclaraciones al señor delegado el cual satisface con gran amabilidad.

Se da cuenta del extracto de sesiones del mes de Septiembre que es aprobado.

Al oficial mayor don Francisco Morales, se le concede prórroga de licencia por enfermo que justifica con el certificado médico.

La comisión de Alcantarillado da cuenta del dictamen sobre la petición presentada por don Andrés Gutiérrez Ballesteros, ofreciendo las aguas alumbradas en una finca de su propiedad sita en Ojos de Montiel; La comisión pide que por el dicho señor se presente certificado sanitario en forma, de dichas aguas que ofrece, o que por su cuenta lo harán los sanitarios de este Municipio. Es aprobado dicho dictamen.

Es autorizado el oficial de quintas para que marche a la zona a presenciar el sorteo del día 9, y se traiga la lista para ponerla en el tablón del Ayuntamiento.

Informe de la comisión de Hacienda accediendo a la instalación de calefacción y un timbre en la oficina de colocación obrera. El Pleno aprueba este informe.

Se da cuenta del dictamen de la comisión en el que propone se acepte el nuevo proyecto de alcantarillado que se ha presentado, el cual, conservando las características del que fué premiado del señor García Morales, del que no difiere en sus líneas, supone una economía en la ejecución de unos cincuenta mil duros. La comisión acordó que el arquitecto municipal y el autor del primer proyecto informen, y siempre que sea conforme su dictamen con analogía al repetido proyecto, se traiga de nuevo a sesión para acordar la conformidad o su desestimación.

Se levantó la sesión a las nueve.

Lea NUEVA LUZ

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital 200.000.000
Capital Desembolsado. 100.000.000
Reservas 48.089.534

Casa central: MADRID

Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

La Sucursal de Valdepeñas, ha establecido el servicio de CAJAS DE ALQUILER

Panificadora de Valdepeñas S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros en Valdepeñas Santa Cruz de Mudela y La Solana

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas
Seis de Junio, 35
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Para MUEBLES elegantes de solidez y garantía, la

Casa González Loza y Cristal

PI Y MARGALL, núm. 7

NOTAS DE LA SEMANA

El Congreso de los evangelistas

Durante toda semana pasada, ha celebrado en esta ciudad un importante Congreso los evangelistas de la localidad, con carácter, pudiera decirse, nacional porque a él han asistido representantes de las ciudades de Chipiona, Ubeda, Valladolid, Valencia, Jaén, Linares, Barcelona, Madrid y otros.

El objeto principal de este Congreso ha sido más bien, el de ver la forma de intensificar la propaganda por todos los puntos de España.

El acto ha tenido gran resonancia en todos los creyentes de estas doctrinas, celebrándose con la mayor emoción y entusiasmo.

Para la Comisión de Instrucción Pública

Tenemos entendido, que en el grupo escolar «D. Jesús Castillo», hay una clase donde los niños tienen que permanecer en pie durante su estancia en ella, por la falta absoluta de mesas.

¿No podrían darse estos señores un gasito por dicho local, para ver la forma de que los niños asistan a ella con la mayor comodidad posible?

Creemos que sí.

LUIS RODERO JIMENEZ

Valdepeñas Unión, 19 TAQUÍGRAFO

100 palabras por minuto. 3 pesetas hora de trabajo. Se ofrece para Empresas, Bancos, Ayuntamientos, etc.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatorias

Obreros peluqueros

Todos los compañeros que pertenezcan a esta colectividad quedan citados a una reunión, que se celebrará el próximo jueves 20 del actual, a las nueve y media de la noche.

Se encarece la más puntual asistencia.—El Comité.

Se han reunido...

Obreros peluqueros y barberos

En la noche del pasado jueves, en nuestro domicilio social, se verificó una reunión en la que quedó constituida esta Sociedad y quedando integrada: Presidente, Emiliano Rivera; vice, Antonio Lérica; secretario, Gregorio Pareja; vice, Gregorio Pernio Fernández; tesorero, Francisco García; contador, Antonio Fernández y vocales: Miguel Cabas, Félix Crespo, Diego Muñoz y Luis Lérica.

¡Adelante, compañeros! ¡Luchemos sin tregua hasta conseguir dignificar moral y materialmente el gremio, hoy por hoy en peores condiciones económicas y sociales que los demás!

Cuestión Sindical y Societaria

La República hace justicia

Al redactar las denuncias que abajo señalamos, no podemos sustraer de nuestro pensamiento la idea de hacerles un pequeño comentario, no como plan de crítica ni tampoco de vanagloria nuestra, sino que colocándonos en el terreno de la mayor imparcialidad lo hacemos para recordar una vez más a unos y a otros que las promesas de la República van convirtiéndose en realidades y sobre todo en lo que afecta en la justicia.

Es nuestra obligación de decirles a nuestros compañeros y a todos los trabajadores en general que sigan esperanzados en la República porque aun ésta, no ha entrado todavía en el verdadero apogeo de su vida, de su labor o de su obra; que tengan paciencia porque tampoco esta, no ha podido desenvolverse del todo de esa obra tan nefasta que nos legó la oprobiosa monarquía y sobre todo que tengan fé

en que ésta hará justicia pasando por su vara, al rico y al pobre, al blanco y al negro castigando a todo aquel que intente desviarse ni un ápice de las líneas que ella ha trazado para conducir a España a una vida más perfecta, más progresiva y más laboriosa levantando a un mismo tiempo al proletariado español de ese lecho donde yace, que hasta aquí ha servido de menosprecio, de burla, de martirio y sobre todo de las mayores iniquidades de la vida.

Tal ha sido siempre la vida del proletariado. Apenas se le hacía justicia en tiempos de la monarquía porque no tenía donde ir a reclamarla.

Pero he aquí que un día despierta de su envilecimiento e implanta la República para que ésta, le diera más tarde leyes y decretos que le sirvieran de amparo y apoyo de todos los ímpetus bochornosos que la reacción de ciertos señores dan para boicotearla y desprestigiarla; para que ésta le diera asimismo esos Jurados Mixtos que tanto beneficio va desprendiendo en favor de los desheredados como más tarde también le dará las Delegaciones provinciales del trabajo.

Todo esto, es natural, que no ha sido ni será obra de un día ni de un año sino que es cuestión de tiempo y de aquí por lo que pedimos de los obreros fe, esperanza y paciencia.

A los señores patronos solo nos resta decirles una vez más que pongan los ojos en la realidad y verán como no pueden jugar con la República, y como ésta castiga sea a quien sea, caiga quien caiga y sobre todo y esto es muy doloroso decirlo que estos señores llenos de una plena cultura (conste que así lo creemos) y de «buenos» sentimientos no deben tomar a los obreros como un insignificante juguete: hoy no te quiero, mañana te lanzo a la calle y otro ocupará tu puesto. Esto no puede repetirse jamás en los tiempos actuales primero porque la razón lo condena y segundo porque ha llegado el día en que el obrero se vea protegido de esos abusos de que son objeto.

Así, pues, obedecemos a sus mandatos, respetémoslos mutuamente para que de esta forma vivamos unos y otros en la mayor armonía y con la mayor cordialidad.

Denuncia resuelta

El jueves pasado tuvo lugar y ante el Jurado Mixto del trabajo rural de Manzanares el juicio correspondiente para resolver la denuncia presentada en contra de doña Juana Megía viuda de «Patón» la cual despidió a todos los obreros gañanes que en su casa trabajaban por que estos no querían admitir a uno que antes había trabajado y que tenía malos antecedentes.

El Jurado ha fallado en favor de los obreros condenando a la denunciada a satisfacer a los despedidos el jornal íntegro que disfrutaban desde el día del despido hasta el día en que se hayan colocado.

Es de advertir que a cinco de estos obreros les tendrá que abonar el sueldo de seis meses que es el máximo de ley, porque aun no han sido colocados.

Otra denuncia

También ha sido aquella resulta por el señor gobernador la denuncia presentada por la Comisión arbitral a instancia de doña Manuela Merlo viuda de Santamaría la cual la presentó en contra de los obreros que había tenido segundo, porque éstos según el parecer de dicha señora no habían dado el rendimiento necesario.

El señor gobernador ha fallado en favor de los obreros condenando a la señora denunciante en satisfacer el sueldo íntegro que disfrutaban en tiempos de la siega o sea el de 8,50 pesetas.

¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y de la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

Mendoza, impresor.—Valdepeñas.

LERMA COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados
Mercado: Casetas 60 y 61

Salchicheria Extremeña

CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos
Grandes existencias.

Plaza de la República, 6. VALDEPEÑAS

Manuel Filoso López

Practicante en Medicina y Cirugía
Veracruz, 40. Valdepeñas

Ramón Gascuñana Martín

ARQUITECTO
PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRAS
Estudio: Sebastián Bermejo, 10 — VALDEPEÑAS

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licorés de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO
Seis de Junio, 45 — VALDEPEÑAS

ISRAEL RUIZ

Vinos Finos
Esperanza, 23 VALDEPEÑAS

Congreso del Partido Socialista

Por 23.718 votos contra 6.536 se aprueba la enmienda de Prieto sobre la colaboración ministerial

Entre todas las ponencias presentadas a la aprobación del Congreso con ser lo las de un gran interés tanto para España como para los ideales socialistas del mundo entero, queremos enumerar ésta de la Reforma Agraria porque además de ser España imensamente agrícola, Valdepeñas dentro de España por su riqueza en el campo, su problema de paro forzoso en las faenas del agro, nos ha parecido de suma importancia dar a conocer lo acordado por el Congreso sobre esta materia que tanto a propietarios como a los trabajadores interesa.

Se aprueba la ponencia de Reforma Agraria

Entre las treinta y cinco propuestas que figuran en el orden del día de nuestro Congreso, comprenden casi todos los problemas fundamentales que afectan a la vida del agro español.

Su enumeración es la siguiente:

Nacionalización de la tierra, minifundio, rentas, redención de foros y subforos, expropiación forzosa sin indemnización, deslindes, enseñanza, higiene, salario, repoblación forestal, policía rural, tributos, señorío, plan quinquenal, arrendamientos colectivos, explotación en común, arrendamientos ordinarios, Cooperativas, Banco Agrícola, limitación de términos municipales, Jurados mixtos, accidentes de trabajo, etc. etc.

Asimismo se propone al Congreso, dando a estas proposiciones carácter de urgencia, que apruebe para combatir el paro forzoso en el campo, lo siguiente:

a) Que las disposiciones promulgadas sobre laboreo forzoso se reformen en el sentido de que las Comisiones de Policía rural puedan hacerlas ejecutivas, concediéndose un recurso de apelación ante el Jurado mixto de Trabajo rural, quien resolverá en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas. Cuando transcurrido este plazo no se haya resuelto se considerará firme la resolución apelada.

Cuando no existan Jurados mixtos resolverá la Junta central de Laboreo forzoso en las mismas condiciones señaladas para dichos Jurados.

b) Que se establezcan en todos los pueblos Oficinas de colocación, y que una vez hecho el Censo profesional, se ordene la obligatoriedad de proveerse de obreros en estas Bó'sas de Trabajo, y que lo hagan por turno riguroso de inscripción.

c) Que se constituya, si es necesario, algún organismo para que se despachen sin demora los recursos que abusivamente vienen interponiendo los patronos contra las resoluciones que sobre bases de trabajo acuerden los Jurados mixtos, o que se limite el derecho de recurrir.

d) Que se redacte y se entregue a las Sociedades obreras y Comisiones de Policía rural una especie de cartillas, en las que se contengan las normas a que han de sujetarse para el laboreo y explotación racional de los montes.

e) Que se solicite del Gobierno dé facilidades al ministro de Obras públicas para que pueda emprender los trabajos de irrigación del campo, de construcción y reparación de caminos o cualesquiera otros que, considerándose necesarios, puedan con su ejecución aumentar la riqueza nacional y mitigar al mismo tiempo los desastrosos efectos que produce a nuestros camaradas la falta de ocupación.

No creen los firmantes de esta Ponencia que deben terminar su labor sin decir al Congreso lo siguiente:

La esperanza legítima puesta por las clases obreras en la ley de Reforma Agraria se defraudará en parte a causa de la forma como se trata de constituir el Instituto de Reforma Agraria. Si prevalece el criterio del ministro, creemos los firmantes que la ley citada se cumplirá mal, tardíamente y con perjuicio de los obreros, que se han de encontrar con una escásima representación frente a los demás elementos burgueses. El mencionado Instituto, en su composición, no se ajusta a la base tercera

de la ley; en su artículo 22 viola la de Jurados mixtos. No es nuestro propósito hacer una crítica detallada de dicho organismo, sino proponer al Congreso que se solicite del Consejo de ministros, y particularmente del ministro de Agricultura, que se reforme dicha constitución, dando a la organización sindical agraria mayor número de representantes y corrigiendo otros graves defectos que a nuestro juicio tiene.

Por último, Entiende la Ponencia que no es posible improvisar un plan quinquenal, como proponen los camaradas de Sevilla; pero estima que la Comisión ejecutiva que se nombre, puesta de acuerdo con la Unión General y la Federación de Trabajadores Agrícolas, pueda realizar trabajos a este fin y presentar al próximo Congreso un proyecto.

Disolución de la Guardia civil

Por el Congreso ha sido votada la disolución de la Guardia civil, como aspiración del Partido en su programa mínimo, como ha venido siendo siempre.

La Ponencia sobre pacifismo ha sido aprobada con ligeras variantes de como la presentaron los ponentes, pero en ella se declara terminantemente que el Partido Socialista aspira a la desaparición del Ejército permanente, único medio que tienen los pueblos de no cometer la locura de ir a una guerra, y que en caso de verse acometida la Patria por una potencia extranjera sea el pueblo todo el que defienda el honor de España.

Una enmienda que suscribe Prieto y como primer firmante la defiende

«Los delegados firmantes, discrepando de los términos en que aparece redactado el dictamen relativo a la colaboración ministerial, formulan, como enmienda al mismo, la siguiente proposición:

1.º El Congreso declara que procede dar por concluida la participación del Partido Socialista en el Gobierno, tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República, ni riesgo para la tendencia izquierdista, señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia, debe asimismo asegurarse en las leyes que aún corresponde votar a las Cortes Constituyentes.

2.º Sin perjuicio de la iniciativa que por otras cualesquiera causas puedan tomar personalmente los ministros socialistas para separarse del Gobierno, corresponderá en todo momento apreciar si las circunstancias son adecuadas para una separación a la Comisión ejecutiva de Partido y a nuestro Grupo parlamentario. En el caso de no coincidir el parecer de la Comisión ejecutiva y el criterio de la minoría parlamentaria, el Comité nacional, convocado con urgencia, resolverá definitivamente la cuestión.»

Precios corrientes de la uva

Alcázar de San Juan, blanca 13 céntimos kilo, tinta 16 céntimos kilo; fruto regular. Mercado sostenido. El fruto va ganando algo en graduación.

Almagro, blanca 12 céntimos kilo, tinta 12 céntimos kilo; poco grado. Fruto deficiente.

Argamasilla de Alba, blanca 12 céntimos kilo, tinta 14 céntimos kilo; poca animación. Escaso grado.

Calzada de Calatrava, blanca 13 céntimos kilo, tinta 13 céntimos kilo; buen fruto. Mercado indeciso.

Daimiel, blanca 12 céntimos kilo, tinta 13 céntimos kilo; fruto regular, poco grado. Mercado sostenido.

Herencia, blanca 11 céntimos kilo, tinta 13 céntimos kilo; fruto de 11.º. Mercado sostenido.

Manzanares, blanca 13 céntimos kilo, tinta 14 céntimos kilo; mercado flojo. Fruto muy mediano.

Moral de Calatrava, blanca 15,2 céntimos kilo, tinta 15,2 céntimos kilo; poca graduación. Tendencia a la baja.

Tomelloso, blanca 12 céntimos kilo, tinta 12 céntimos kilo; fruto regular. Blanca 11.º. Tinta 14.º.

Villarta de San Juan, blanca 12 céntimos kilo, tinta 12 céntimos kilo; fruto regular. Blanca 12.º. Tinta 15.º. Se queda bastante uva podrida en la planta.

Villarrubia de los Ojos, blanca 11 céntimos kilo, tinta 12 céntimos kilo; fruto de 10.º a 12.º, bastante podrido.

OTRAS PROVINCIAS

Almonte (Huelva), blanca 10,8 céntimos kilo; fruto bueno. Mercado firme.

Huelva y límites, blanca 10 y 12 céntimos kilo; muy buena uva. Mercado estacionario.

La Palma del Condado y zona. (Huelva) blanca 12 céntimos kilo; buen fruto. Mercado sostenido.

Manzanilla (Huelva), blanca 13 céntimos kilo; buen fruto. Mercado firme.

Villena (Alicante), blanca 00 céntimos kilo, tinta 18 céntimos kilo; buen fruto, de baja graduación. Debido a las lluvias existe tendencia a la baja del precio.

Yecla (Murcia), blanca 00 céntimos kilo, tinta 19 céntimos kilo; fruto regular, de 13.º. Mercado sostenido.

VALDEPEÑAS

Blanca 15 céntimos kilo, de 11.º. Tinta 16 céntimos kilo, de 13.º.

La elección de la nueva Comisión Ejecutiva del Partido

Presidente: Francisco Largo Caballero

Vicepresidente: Remigio Cabello.

Secretario-tesorero: Enrique de Francisco

Vicesecretario: Juan Siméon Vidarte

Secretario de actas: Pascual Tomás

Vocales:

Fernando de los Ríos

Indalecio Prieto

Manuel Cordero

Anastasio de Gracia

Wenceslao Carrillo

Antonio Fabra Ribas

Archivo político municipal de NUEVA LUZ

Ayuntamiento de Valdepeñas

Filiación política de los Concejales

| NOMBRES Y APELLIDOS | ANTES | En 12 de Abril de 1931 | En 24 de Junio de 1931 | EN LA ACTUALIDAD |
|--------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|
| D. Antonio Ruiz García | Socialista | Socialista | Socialista | Socialista |
| » Angel Grande Ramos | Radical histórico | Radical | Radical | Radical histórico |
| » Francisco Barchino Lérida | Independiente | Derecha Republicana | Derecha Republicana | Republicano independiente |
| » Aurelio Abad Guzmán | Socialista | Socialista | Socialista | Socialista |
| » Pedro Bernardo Giménez | Radical histórico | Radical | Radical | Radical histórico |
| » Tomás Abad de la Torre | Socialista | Socialista | Socialista | Socialista |
| » Francisco Santamaría Recuero | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Juan Ruiz Cejudo | Radical expulsado de Unión Patriótica | Liberal monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Andrés Sánchez González | Concejal con la Dictadura | Liberal monárquico | Republicano liberal demócrata | Radical (frigio) |
| » Manuel Megía Galán | Independiente | Conservador monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Victor Serrano Ruiz | Radical histórico | Socialista | Socialista | Socialista |
| » Diego Villahermosa Navas | Socialista | Socialista | Socialista | Socialista |
| » Justo Ballesteros Barrios | Socialista | Socialista | Socialista | Socialista |
| » Nicasio Pérez Galán | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Nicolás Calvo Rodríguez | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Independiente | Conservador Republicano (al sol que más calienta) |
| » Vicente Rodríguez Ruiz | Del que mandaba | Liberal monárquico | Republicano liberal demócrata | Republicano independiente (cualquier cosa) |
| » Aurelio Rodríguez Fernández | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Juan Rodero Megía | Del que mandaba | Conservador monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Luis Megía Rubio | Más colores políticos que el Arco Iris. | Conservador monárquico | Independiente | Radical (frigio) |
| » Vicente Sánchez Giménez | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » José Merlo Calero | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Independiente | Radical (frigio) |
| » Manuel Ballenato Becerra | Alcalde de Berenguer | Liberal monárquico | Republicano liberal demócrata | Republicano independiente (frigio o algo peor) |
| » Alfonso García Rojo | Unión Patriótica | Liberal monárquico | Derecha Republicana | Radical (frigio) |
| » Aquilino Lucas Prieto | Melquiadista | Derecha Republicana | Derecha Republicana | Acción Republicana |
| » Domingo Martín Díaz | Radical | Radical | Radical expulsado del partido hist. | Radical (ambicioso) |

A nosotros, los socialistas, nos interesa muy poco que hoy todos los que nosotros denominamos «frigos» en esta lista se llamen radicales, porque como los conocemos y lo son de nueva «hornada», nos tiene sin cuidado; siempre los combatiremos, llámense como se llamen, porque en ellos el hábito no hace al monje, y siempre serán nuestros mayores enemigos, porque a la vez que lo son en política, en la vida sindical también, por ser burgueses.

Que la opinión que a todos nos ha de juzgar, vea la desfachatez que supone el que estos políticos del «sol que más calienta» se llamen ahora radicales, con el miedo que siempre les infundió D. «Ale» y mucho más cuando decía que «la propiedad era un robo» y «había que entrar en los Conventos, levantar el velo a las novicias y hacerlas madres». Con el «frigio» o con la «montera» de caciques, no pasarán desapercibidos para todos los ciudadanos que en su día los despreciarán por inconsecuentes y reaccionarios, sólo recomendamos a los trabajadores que ¡VIVAN ALERTA!